



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_291-2022

Requisición No. Req-246-2022

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 13 de septiembre de 2022

Pág. 1 de 2

Suministrante:	Business Center, Sociedad Anónima de Capital Variable
NIT:	
Clasificación:	Pequeña Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	Desarrollo de una Evaluación Inicial del Convenio de MINAMATA en El Salvador

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Unidad	SCANNER: Escáner a color con alimentación automática y escaneo a dos caras en una sola pasada. Resolución 600 ppp x 600 ppp Horizontal y vertical. Marca: HP SCANJET PRO 3000	\$475.00	\$475.00
20.00	Resma	PAPEL BOND CARTA: Papel Bond tamaño carta blanco 8.5x11, 500 hojas, Blancura 97%; MARCA: OFFICE PALS 75 GRS Impreso en empaque	\$5.35	\$107.00
3.00	Unidad	PUNTERO LASER: Puntero inalámbrico con láser rojo; con funciones de subir y bajar página con frecuencia de 2.4 GHZ distancia mínima remota de 10 metros.; Marca: PRESENTER Inalámbrico, con el Punto del temporizador que es el apagado automático.	\$30.00	\$90.00
		TIEMPO DE ENTREGA: 15 días hábiles después de recibir la notificación de orden de compra		
		FORMA DE PAGO: Un solo pago.. Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: El Almacén General del MARN, ubicado en Kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes – Edificios MARN (instalaciones ISTA), contiguo al Parque de Pelota Saturnino Bengoa, San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: CARLOS ENRIQUE GRAJEDA HERNANDEZ; Técnico en Manejo Integral de Desechos Peligrosos; carlos.grajeda@marn.gob.sv; ,Gerencia de Residuos Sólidos y Peligrosos. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:30 días por desperfectos de fábrica.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$672.00
SEISCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		SEISCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_291-2022

Requisición No. Req-246-2022
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, martes, 13 de septiembre de 2022

Pág. 2 de 2

IZELA MARTINEZ RIVAS

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

Business Center, Sociedad Anónima de
Capital Variable

**JEFE DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado